

**DOCUMENTO TEC- 1**

**INSTRUCCIONES Y BASES DE LICITACION.**

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No: 003  
No DE LICITACIÓN: JUMAPAG/R33/05/2019

**PARA: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO (TERCERA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE CALLEJONES DE GUASAVITO, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.**

El H. Ayuntamiento de Guasave, a través de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, en cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa convoca a la Licitación por Convocatoria Publica Estatal, de conformidad con los artículos 39, 43 fracción I, 44, 54 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, para lo cuál emite las siguientes:

**BASES.**

Para participar en la presente licitación, los concursantes deberán presentar ante los funcionarios designados por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, la documentación que a continuación se describe, en original y copia, otorgando las facilidades necesarias para su verificación. O en su caso, el documento que avale la entrega anterior de este requisito.

1. Solicitud por escrito, señalando su interés en participar en la licitación arriba mencionada, la cual deberá estar firmada por el interesado. Manifestando en la misma, su domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto
2. Las personas físicas, deberán presentar acta de nacimiento e identificación oficial.
3. Las personas morales, testimonio del acta constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica. Así como, poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma e identificación oficial.
4. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, que deberán acreditar en forma individual, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y de la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la JUMAPAG
5. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante contratos y curriculum del participante y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de trabajos similares a los descritos en la presente licitación, tanto en monto como en trabajos.
6. Deberán presentar relación de maquinaria de su propiedad que se utilizará en la construcción de la obra, o bien, en el caso de que ésta vaya a ser rentada, deberá de presentar carta compromiso del propietario de la maquinaria de que se compromete a rentar la misma para la ejecución de estos trabajos.
7. Capital contable mínimo con base a los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente con registro de la SHCP y por el apoderado o administrador de la empresa, debiendo anexar copia fotostática de la cédula profesional del auditor y el registro de este ante la SHCP, el balance deberá de ser presentado en papelería membretada del auditor; o bien, presentar la última declaración fiscal.
8. Declaración escrita firmada por la persona física o el apoderado o administrador de la empresa en la cual se manifieste bajo protesta decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el Art. 72 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
9. Presentar el Registro Federal de Contribuyentes y IMSS.
10. Declaración escrita firmada por la persona física o el apoderado o administrador de la empresa en la cual se manifieste bajo protesta decir verdad de estar al corriente en el pago de sus impuestos, presentando la acreditación del mismo.
11. Presentar documento que acredite que han cumplido con la capacitación de su personal ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social o ante el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción.
12. Estar inscrito en el padrón de contratistas de cualquiera de estas instancias: Gobierno del Estado de Sinaloa, Municipio de Guasave y/o JUMAPAG.
13. Recibo de Inscripción.

